



SALTA, 16 de agosto de 2018

EXP-EXA N° 8630/2018

RESCD-EXA: 363/2018

VISTO: la crítica situación de desfinanciación presupuestaria y salarial del Sistema Universitario que impide el normal desarrollo y administración de las tareas de investigación, docencia y extensión; y

CONSIDERANDO:

Que esta situación se manifiesta en la disminución presupuestaria, el deterioro salarial de los trabajadores y las trabajadoras de las Universidades Nacionales.

Que la formación de profesionales de calidad requiere de un vínculo estrecho con investigadores activos que generen conocimiento.

Que la participación de profesionales de la ciencia resulta imprescindible para el desarrollo de las capacidades del Estado.

Que el desarrollo de la investigación científica, en todas las disciplinas, es necesaria para poder ofrecer una formación de calidad en la Universidad.

Que los cientos de investigadores y tesis que tienen lugar de trabajo en esta Universidad verán muy dificultada su labor debido a los recortes arriba señalados.

Que los profesionales formados en el país han demostrado gran capacidad para desarrollar tecnologías competitivas, lo cual constituye una de las vías para generar mejores condiciones de vida para la población.

Que es imprescindible dar conocimiento a toda la Sociedad acerca de la grave crisis que atraviesa el Sistema Universitario.

Que a cien años de la Reforma Universitaria reafirmamos que la Universidad no es un privilegio, sino un derecho del individuo y de la sociedad.

Que las y los estudiantes se ven afectados por estas medidas, poniendo en riesgo su futuro y dificultando su paso por la Universidad.

Que resulta necesario que toda la comunidad esté plenamente informada de esta situación para que pueda manifestarse al respecto.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que aprueba por unanimidad: *"Visto y analizado el Proyecto de Resolución, presentado por el Estamento de Estudiantes de la Facultad, referido a la adhesión a la lucha docente en defensa de la Educación Superior, por un mayor presupuesto y salarios dignos, aconseja aprobar el mismo con el acuerdo de todos los estamentos."*

///...

Mario
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

- 2 - ...///

RESCD-EXA: 363/2018

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 15/8/18)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Manifestar su profunda preocupación por el estado de desfinanciación del sistema científico y de las Universidades Nacionales, cuyas funciones son de suma importancia para el desarrollo de nuestro país.

ARTICULO 2°.- Invitar a toda la comunidad a manifestarse en defensa de la Universidad Pública.

ARTICULO 3°. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad a adherir a este reclamo.

ARTICULO 4°. Hacer saber con copia a: Rectorado, Secretaría Académica de la Universidad, Secretarías de la Facultad, Departamentos de la Facultad, C.E.C.E y siga al Consejo Superior a los fines indicados en el artículo precedente.

RRG

lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.